



SEA-EU 2.0

SEA-EU for all

Resumen Ejecutivo

Fase 2023-2026



Introducción

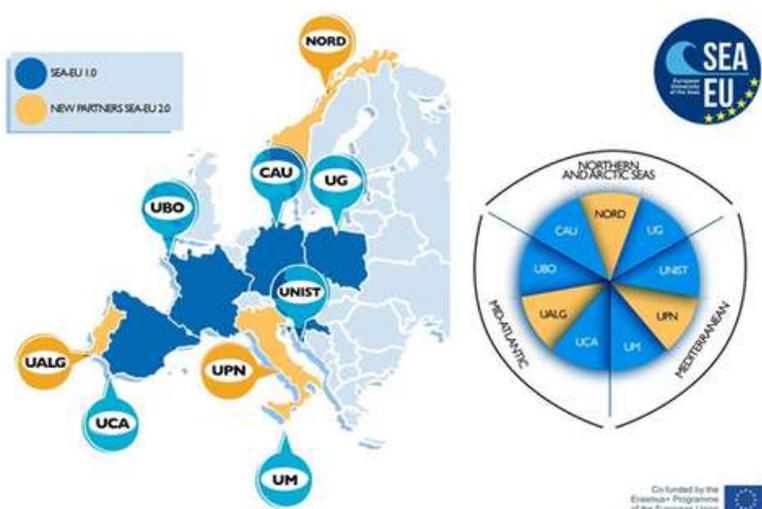
Casi tres años han transcurrido desde el lanzamiento de SEA-EU, una alianza de 6 universidades europeas que comparten su estrecho vínculo con los mares como rasgo esencial.

Esta fase piloto ha proporcionado una valiosa información que guiará los esfuerzos colectivos de las universidades miembro en los próximos años. Para poder continuar mejorando y evolucionado, la Alianza ha decidido presentar una detallada y exhaustiva propuesta a la Comisión Europea con el objetivo de obtener su apoyo en esta renovación.

Esta evolución se ha visto impulsada por el crecimiento dentro de SEA-EU, que ha dado la bienvenida a 3 nuevos miembros, sumando ahora un total de 9 universidades socias:

- Universidad de Cádiz (UCA), España.
- Universidad de Bretaña Occidental (UBO), Francia.
- Universidad de Kiel (CAU), Alemania.
- Universidad de Gdansk (UG), Polonia.
- Universidad de Split (UNIST), Croacia.
- Universidad de Malta (UM), Malta.
- Universidad de Nápoles Parthenope (UPN), Italia.
- Universidad del Algarve (UALG), Portugal.
- Universidad Nord (NORD), Noruega.

Elegidas por su contexto costero, su calidad en educación e investigación, así como por el deseo de mantener el equilibrio geográfico, estas tres incorporaciones se unirán a las universidades fundadoras para cumplir con la visión de la Alianza de convertirse en un modelo a seguir en los Espacios Europeos de Educación Superior e Investigación de acuerdo con valores europeos. De este modo, el presente proyecto se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las prioridades de la Comisión Europea para 2024.



En última instancia, el objetivo de la fase 2.0 es **construir una verdadera universidad europea multi-campus con personalidad jurídica propia.**

Visión

Crear una universidad europea claramente internacional, pluriétnica, multilingüe, multicultural e interdisciplinar que atienda a la transición verde y digital que pretende la Comisión Europea y que sea respaldada por los socios de la alianza SEA-EU.

Misión

Construir una verdadera alianza universitaria con una cultura organizativa basada en la gobernanza abierta y la cocreación con los grupos de interés que garantice el cumplimiento de nuestra visión.

Valores

Excelencia-Sostenibilidad-Resiliencia-Cooperación
Creatividad-Diferenciación-Especialización



SEA-EU 2.0 Associated Partners

UCA	UBO	CAU	UG	UNIST	UM	UAig	UPN	NORD
14	9	7	6	10	5	10	6	9

In SEA-EU Bodies



1 External Associated Partner: World Maritime University

15 COMPANIES

17 RESEARCH INSTITUTES

34 PUBLIC ADMINISTRATION

10 NGOs

Miembros Asociados

SEA-EU promueve la cocreación como enfoque para establecer vínculos con los socios y la sociedad y para que participen en la ejecución de nuestras principales actividades. Este enfoque se basa en el principio de que todas nuestras partes interesadas externas serán consideradas como socios de la alianza. Contamos con 77 Miembros Asociados incluyendo municipios (Consejo de Ciudades), puertos (Consejo de Puertos), empresas, centros de investigación, ONG y otras organizaciones (Stakeholders Group)

Objetivos



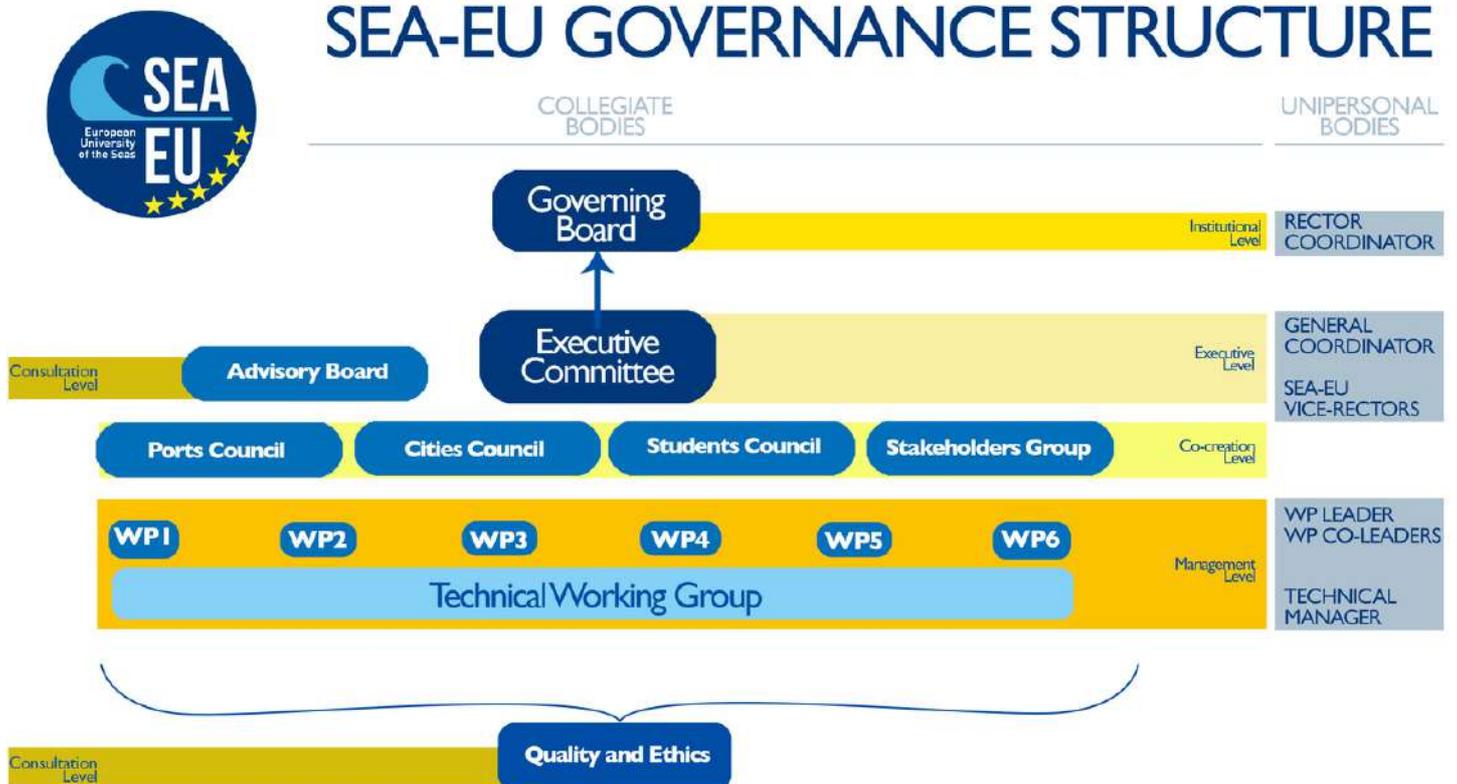
- 01** Planificar la **gobernanza** de la alianza hacia un mayor nivel de integración, y coordinar todas las medidas necesarias para el diseño y la aplicación de una **personalidad jurídica** plenamente reconocida para la Universidad Europea de los Mares.
- 02** Desarrollar una **diversidad de itinerarios formativos** para todos, eliminando las barreras académicas y desarrollando **planes de estudio conjuntos** y flexibles en todos sus formatos, fomentando actividades innovadoras para adquirir **competencias digitales, verdes, interdisciplinares y transversales**.
- 03** Fomentar la **movilidad** entre nuestros estudiantes y personal, apoyando todas las iniciativas de movilidad física, semipresencial y virtual, para conseguir el ambicioso objetivo de que al menos el 50% de los estudiantes de la alianza se beneficien de dicha movilidad.
- 04** Promover la **inclusión, la diversidad, la igualdad** de género y crear un ambiente de identidad europea en un campus saludable aplicando los valores europeos básicos dentro de la alianza.
- 05** Apoyar el compromiso con la **sostenibilidad** en el marco del Green Deal de la UE así como los **ODS** para ampliar y reforzar la posición global y la visibilidad de la Alianza SEA-EU.
- 06** Potenciar el **uso efectivo del inglés** como principal modo de comunicación de la alianza, al tiempo que se promueve el **multilingüismo** fomentando el respeto y el conocimiento de las lenguas locales del consorcio.
- 07** Aprovechar la fortaleza de nuestras universidades en la investigación y docencia del ámbito marino y marítimo convirtiéndonos en una universidad europea de referencia en estas áreas "azules" construyendo nuevas capacidades y **conocimientos pluridisciplinares para la comprensión de lo que significa ser costero**.
- 08** Acelerar la **transformación digital** de las Universidades SEA-EU, creando nuevas formas digitales de colaboración que ayuden a las universidades en la alianza a adaptarse y moldear la educación superior en un mundo cada vez más digital.
- 09** Reforzar el **vínculo con la sociedad**, promoviendo los recursos educativos abiertos, la ciencia abierta y los datos abiertos a las comunidades y al público en general, expandiendo el modelo universitario SEA-EU más allá de nuestras fronteras.
- 10** Fortalecer el vínculo con los grupos de interés a través de un mecanismo de **cocreación** que permita su participación en actividades de la alianza, beneficiando las futuras opciones de empleo de nuestros estudiantes y contribuyendo al crecimiento y desarrollo de la sociedad.
- 11** Establecer SEA-EU como **un modelo a seguir** para otras universidades en Europa y a nivel internacional, funcionando como un "banco de pruebas" que experimenta con nuevos enfoques, especialmente a través del enfoque de aprendizaje basado en retos.

Gobernanza

La consolidación de la Universidad Europea de los Mares como entidad jurídica requiere la integración de su estructura de gobernanza compartida.

La modificación de la estructura de gobernanza se ha basado en la experiencia adquirida durante la fase 1.0. Entre los cambios más destacados se encuentran los siguientes:

- La disolución de la mayoría de los subcomités, que han sido sustituidos por grupos de expertos.
- La organización de los diferentes grupos de interés en un grupo formado por miembros asociados que asumirá responsabilidades de cocreación junto con los recién creados consejos de estudiantes, puertos y ciudades.
- la inclusión de una figura de rector-coordinador entre los rectores o presidentes de las universidades de SEA-EU que rota cada 6 meses.
- La inclusión de 2 estudiantes de la Alianza en el Comité Ejecutivo.



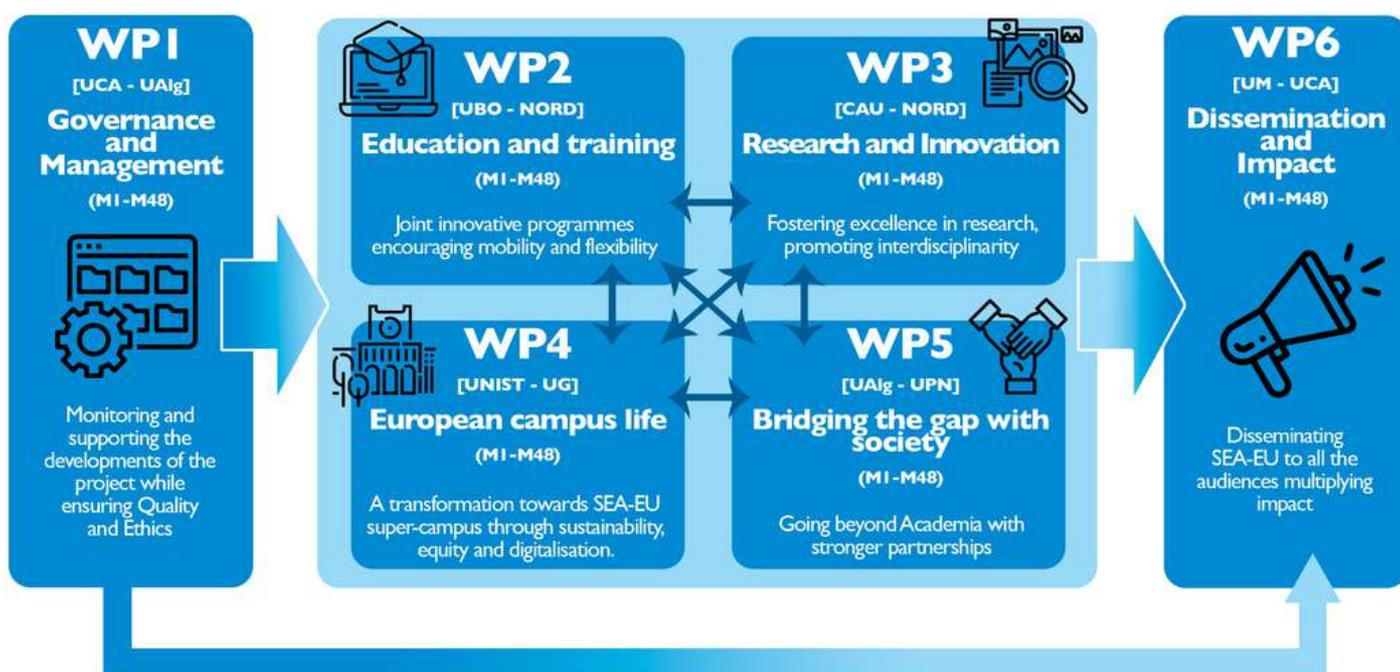
Plan de trabajo

El Plan de Trabajo se ha dividido en 6 Paquetes de Trabajo (WP), dos de los cuales (WP1 y WP6) mantienen una relación transversal respecto a los demás, que pese a encontrarse interconectados, están específicamente relacionados con la actividad universitaria.

Cada uno de los WP tendrá como líderes (WPL) y colíderes (WPC) a las universidades de la SEA-EU. Los paquetes de trabajo se subdividen a su vez en Tareas (T), que contarán con personal universitario como líderes y colíderes de las mismas.

El WPL y el WPC, el Comité de Calidad y Ética y el Comité Ejecutivo velarán por la correcta presentación de los entregables (vinculados a los resultados). Estos últimos forman parte de un conjunto de indicadores de progreso, como los hitos (ligados al rendimiento), e instrumentos, como el Manual SEA-EU 2.0 y el Manual de Calidad actualizado, para garantizar que las tareas del WP se completen a tiempo y cumplan con los debidos estándares de calidad y éticos.

SEA-EU Workplan



Tareas

1 Gobernanza y Gestión:

- 1.1 Alinear los objetivos a corto y largo plazo de la Universidad Europea de los Mares y liderar el diseño de la estrategia para conseguir personalidad jurídica propia.
- 1.2 Realizar el debido seguimiento e informes.
- 1.3 Garantizar la calidad, la ética y la protección de datos.
- 1.4 Alinear y ampliar la agenda de SEA-EU 2.0 para el compromiso educativo, de investigación y socioeconómico.

2 Educación y Formación:

- 2.1 Facilitar y aumentar el nivel de movilidad física.
- 2.2 Fomentar itinerarios formativos inclusivos, digitales y ecológicos, interdisciplinarios e innovadores.
- 2.3 Mejorar los planes de estudio personalizados y los itinerarios de créditos: desarrollo de micro-credenciales con el sello de calidad SEA-EU.
- 2.4 Aumentar la oferta de programas conjuntos SEA-EU.
- 2.5 Consolidar SEA-EU como centro de aprendizaje diversificado para la formación permanente.
- 2.6 Desarrollar un marco jurídico coherente, incluyendo el reconocimiento académico automático de titulaciones.

3 Investigación e Innovación:

- 3.1 Generar valor añadido europeo mediante colaboraciones de investigación a nivel de máster.
- 3.2 Mejorar las perspectivas profesionales de los investigadores noveles dentro y fuera del ámbito académico.
- 3.3 Reforzar el marco común de investigación SEA-EU RI facilitando y aumentando el acceso a los recursos e infraestructuras conjuntas.

4 Vida en el Campus Europeo:

- 4.1 El campus europeo comienza con la promoción de la equidad.
- 4.2 Aumentar la participación de los estudiantes a través de la Alianza.
- 4.3 Una SEA-EU más digital.
- 4.4 Una SEA-EU más verde.
- 4.5 Adoptar los valores europeos como señas de identidad de la SEA-EU.
- 4.6 Promover el multilingüismo, fomentar la competencia lingüística en inglés y establecer una política lingüística común SEA-EU.

5 Participación en Sociedad:

- 5.1 Iniciativa SEA-EU Building Bridges: Asociaciones más fuertes para objetivos comunes globales.
- 5.2 Innovar en la comprensión regional de lo que significa ser SEA-EU.
- 5.3 Transformar el Centro de Aprendizaje-Servicio SEA-EU en el SEA-EU Society Hub.

6 Difusión e Impacto:

- 6.1 Construir una estrategia de identidad, comunicación e impacto coherente, memorable y atractiva.
- 6.2 Gestionar y aplicar una estrategia de comunicación e impacto sólida, transparente y eficaz.
- 6.3 Implementar valores comunes y normas de calidad para la comunicación científica.

Comunicación

Difundir la identidad de la Universidad Europea de los Mares requiere de una estrategia de comunicación eficaz basada en la inclusividad y la transparencia.

El aprendizaje mutuo y la co-creación con los grupos de interés serán rasgos definitorios de dicha identidad.

Se ha designado un grupo de expertos para analizar la estrategia de comunicación de la fase 1.0, que trabajará conjuntamente con miembros de SEA-EU, reSEARchEU y SEA-EU DOC en una futura oficina de comunicación de SEA-EU para mejorar dicha propuesta.



Para llevar a cabo esta estrategia se han previsto las siguientes acciones de comunicación:

- Mejoras en el branding.
- Difusión transmedia en canales convencionales y no convencionales.
- RR.SS.
- Comunicación corporativa.
- Marketing de contenidos.
- Contenido audiovisual.
- Material promocional sostenible.
- Eventos de SEA-EU y eventos en colaboración con terceros.
- Encuentros de networking.